

SE CELEBRA EL X ANIVERSARIO DE LA CNDH CON LA CANCELACIÓN DE UN TIMBRE POSTAL*

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
doctor Ernesto Zedillo Ponce de León;
señor licenciado Ricardo García Cervantes,
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión;
señor licenciado Diódoro Carrasco Altamirano, Secretario de Gobernación;
señor licenciado Jorge Madrazo Cuéllar,
Procurador General de la República;
señor licenciado Germán Fernández Aguirre,
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal;
señoras y señores, distinguidos miembros del Honorable Consejo Consultivo
de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

Es muy grato para nosotros, Consejo Consultivo y equipo de trabajo, recibirlos en esta sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la realización de la ceremonia de la cancelación del timbre que el Servicio Postal Mexicano ha emitido con motivo del X Aniversario de esta Comisión Nacional.

Estas acciones, así como otras que se han llevado a cabo, entre las que destaca la reforma constitucional al apartado B del artículo 102 constitucional, mediante la cual se logró la plena autonomía de este Organismo del Estado, demuestran el compromiso que por la vigencia de los Derechos Humanos ha realizado la administración del señor Presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

* Discurso pronunciado el 23 de octubre de 2000 por el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante la ceremonia de cancelación del timbre postal que el Servicio Postal Mexicano emitió con motivo del X Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



